



EQUIPO EL POLÍGRAFO
 Manuel José Montes y
 Cecilia Derpich

ESCRÍBANOS
 Frases para chequear,
 vueltas de carnero,
 chequeos de curriculum o
 promesas, y temas de
 investigación. Envíenos
 sus sugerencias a
 poligrafo@mercurio.cl
 al +569 9533 6345

Los municipios que más gastaron en viajes y capacitaciones entre 2025 y 2026

Suma total asciende a \$1.700 millones y llama la atención que comunas pequeñas —como Camiña— tengan altos gastos.

Lima, Medellín o Sevilla han sido lugares de encuentros, aprobados por los concejos municipales.

Camiña, en la Región de Tarapacá, tiene poco más de mil habitantes y está formada por 11 caseríos como Chillayza, Moquella y Saña. Según los datos de la encuesta Casen, posee niveles de pobreza superiores al promedio nacional.

El 23 de enero del año pasado, durante el concejo municipal se votó la participación de los concejales en cursos de "seguridad pública, vigilancia municipal, gestión de riesgos y emergencias comunales en municipios" en Lima, Perú, entre los días 17 y 21 de febrero, en plena temporada estival.

Sin entregar detalles, la alcaldesa y cinco concejales autorizaron el viaje, en menos de tres minutos de sesión.

En los últimos 15 meses (desde enero de 2025 a marzo de 2026), la comuna ha gastado \$54 millones en viajes y capacitaciones, según se puede constatar en la plataforma de la Ley del Lobby, que obliga a todas las autoridades y altos cargos del país a declarar sus audiencias, viajes y regalos. Y tan solo esta semana, compró capacitaciones internacionales por \$12,5 millones de pesos, al mismo proveedor (ver recuadro).

Así como en Camiña, en varias comunas del país se siguen realizando millonarios cursos y viajes dirigidos a alcaldes y concejales, los que se vienen denunciando por la prensa e investigando por la Contraloría por lo menos desde hace una década.

Según los datos de la Ley del Lobby analizados por El Polígrafo, entre enero de 2025 y marzo de 2026, los municipios han declarado viajes por alrededor de \$1.800 millones, de los cuales por lo menos \$1.700 millones son de cargo de las municipalidades y el resto corresponde a invitaciones que reciben los ediles.

Ciudades como Lima (Perú), Sevilla (España) o Medellín (Colombia) se repiten entre las localidades visitadas.

LAS COMUNAS CON MÁS VIAJES

Según los datos analizados por El Polígrafo, la comuna que registra el mayor costo en viajes es Huechuraba, donde se gastaron \$61.508.883 en el período investigado.

Se destacan viajes como la capacitación "Gestión urbana integrada, planes de seguridad pública y emergencias: patrimonio cultural iberoamericano Lima" en febrero de este año, a la que fueron tres concejales por un monto de \$14 millones para cuatro días.

También el curso "Innovación en la gestión pública local; Planeación y Ordenamiento territorial para la seguridad y convivencia social". Una semana en Medellín, Colombia, entre enero y febrero de 2025. En esta, el gasto también fue de \$14 millones para tres concejales.

Además, cinco concejales viajaron a Sevilla, en España, para participar de Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, que según la información de la plataforma de la Ley del Lobby fue con un cargo municipal de \$20 millones para seis días. En esa oportunidad, el viático fue de \$1,5 millones y el pasaje de \$2,1 millones.

Desde la municipalidad confirman la información, aunque optaron por no hacer declaraciones.

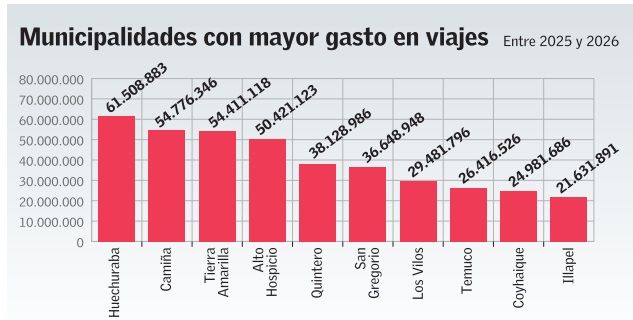
Según los datos que enviaron, a la conceja-



Concejo municipal de Huechuraba.



Concejo municipal de Camiña.



Fuente: Gastos declarados a través de la Ley del Lobby.

EL MERCURIO

la Javiera Jiménez se le financiaron viajes por \$18,4 millones entre 2025 y 2026, mientras que al concejal Genaro Román por \$18,2 millones.

En segundo lugar del ranking de viajes está la antes mencionada Camiña, donde seis concejales viajaron a Lima durante cuatro días en

febrero de 2025, donde realizaron cursos como "Prácticas y atribuciones de un concejal" y "Emergencia en seguridad pública, gestión de riesgo y emergencias municipales", con un costo total de \$26 millones.

También el curso "Fortalecimiento capacitación en turismo, patrimonio, agroproductividad y gobernanza territorial en los municipios" donde tres concejales fueron a la ciudad peruana de Huánuco, por \$12 millones en diciembre de 2025.

Desde la comuna optaron por no hacer declaraciones.

Otro municipio que está dentro del ranking de los 10 con mayores gastos en viajes es Tierra Amarilla, con \$54 millones entre 2025 y 2026, repartidos en 86 viajes, la mayoría de ellos capacitaciones en ciudades de Chile como Puerto Montt, Arica o La Serena. Perteneciente a la Región de Atacama, en ella viven menos de 15 mil habitantes. Su alcalde Cristóbal Zúñiga envió un comunicado en el que señala que el gasto mencionado corresponde solo al 0,4% del presupuesto municipal. "Es una proporción acotada, destinada a asegurar la representación de la comuna en instancias donde se gestionan recursos y se defienden intereses locales".

Y en el sur, San Gregorio en la Región de Magallanes, donde el censo de 2024 contó

241 personas, tuvo un gasto de cerca de \$37 millones en capacitaciones de los concejales y la alcaldesa. "Es importante precisar que estos montos contemplan gastos por concepto de viáticos, pasajes aéreos e inscripciones a seminarios, según corresponda en cada caso", mencionan desde la comuna donde viajaron a destinos como Arica, Iquique y Antofagasta.

Según la normativa, el alcalde es quien tiene que autorizar los cometidos de funcionarios y concejales, y estos se deben someter al concejo municipal si implican viajes al extranjero o duran más de 10 días. Los viáticos para costear alimentación y alojamiento no deben ser rendidos.

Según la jurisprudencia de la Contraloría, estos viajes tienen que guardar estricta relación con las funciones de los concejales —resolutivas, fiscalizadoras y normativas—, se debe privilegiar la capacitación de los funcionarios por sobre los concejales y evaluar el mérito, oportunidad y conveniencia de los viajes, así como el uso racional de los fondos municipales. ■

El negocio de las capacitaciones: empresa se adjudica más de \$1.200 millones en los últimos 6 años

A partir de los datos de la plataforma de la Ley del Lobby, también se puede observar cómo se desglosa el monto gastado en los viajes.

Por ejemplo, en la mencionada capacitación de cuatro días de los concejales de Camiña en Lima, el municipio pagó \$4,3 millones por concejal. Esa cifra se divide en un viático de \$1,9 millones —casi 500 mil diarios— un pasaje de \$758 mil y casi \$1,7 millones por el costo del curso, situación que se repite en otros municipios.

Un dato llamativo es que de los \$54 millones gastados por Camiña, \$48 millones fueron adjudicados a la empresa Capacitación y Actualización en normativa municipal Capital Sur, una agencia que ofrece cursos de capacitación a municipalidades.

Esta empresa fue creada en 2021, por el exconcejal de Llanquihue Fernando Acuña (ex-PS), y entre 2025 y 2026 ha tenido contratos con municipalidades por \$328 millones, según la plataforma Mercado Público.

En 2024, el Observatorio de Chile Compra —departamento de la institución que monitorea permanentemente los procesos de compra y



Los cursos ofrecidos en la web de Capital Sur.

contratación pública— emitió un informe en el que se señala que "se detectaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras por parte de diversas municipalidades, ya que presentan un historial recurrente de contrataciones directas con la empresa Capital Sur, invocando como causal la titularidad de derechos de propiedad intelectual de dicho proveedor en relación a los servicios de capacitación que brinda".

Según dicho informe, en el período municipal

anterior (2021-2024), 106 municipios realizaron contrataciones directas con dicho proveedor para servicios de capacitación y asesorías para sus concejales, sumando \$935 millones y 847 órdenes de compra a través de Mercado Público. De estas, un 95% corresponde a un trato directo, un mecanismo de compra que debiese ser excepcional.

El documento señala además que capacitaciones similares a las dictadas por la empresa se realizan de manera gratuita por parte de entidades públicas, como Chile Compra, la Contraloría y el Servicio Civil.

Los antecedentes de este informe fueron enviados a la Contraloría, que en septiembre del año pasado emitió un dictamen que señala que se puede recurrir al trato directo solo en circunstancias indispensables, que las conferencias que realiza la empresa se encuentran ampliamente disponibles en cursos que imparten diversas instituciones públicas y que los alcaldes deben velar por la administración eficiente e idónea de los recursos.

La empresa Capital Sur fue contactada vía telefónica y por correo, pero no se obtuvo respuesta. ■